

CONVOCATORIA 2018
BECAS 'EXCELENCIA'
A LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE



**PARA DEPORTISTAS SOBRESALIENTES
CON EXCELENTE EXPEDIENTES ACADÉMICOS**



Fundación Caja Rural de Aragón
Coso, 29, 50003 Zaragoza

↓ TODA LA INFO

bantierra.es



BECAS
EXCELENCIA
educación y deporte



Creada a finales de los años 90, la Fundación Caja Rural de Aragón centra sus actividades principales en:

- La promoción del arte, a través de la organización de cursos, congresos y exposiciones, que podrán llevarse a cabo en la red de galerías de arte de la Caja Rural de Aragón.
- La promoción y desarrollo de la cultura en el medio rural, mediante el fomento de actividades encaminadas a la creación de empleo, con especial atención al desarrollo de la agricultura mediante las técnicas más avanzadas de cultivo y con respeto al equilibrio ecológico del medio ambiente.
- La divulgación de la cultura, la enseñanza de materias fiscal, tributaria, laboral, bancaria, en el medio rural.
- La promoción y desarrollo de actividades de asistencia e inclusión social, la sanidad, la educación, la ciencia, el deporte, el voluntariado, la acción y cohesión social y la cooperación.

BASES

OBJETO

Dentro de estos objetivos, La Fundación Caja Rural de Aragón plantea la puesta en marcha de la **PRIMERA CONVOCATORIA DE BECAS A LA EXCELENCIA EN EL ESTUDIO Y EL DEPORTE**, que tiene como principal objetivo reconocer el esfuerzo conjunto (académico y deportivo) de jóvenes que viven en el ámbito de actuación de Bantierra. De esta convocatoria quedan excluidos familiares de primer grado de Patronos de la Fundación, miembros del Consejo Rector y del Comité de Dirección.

REQUISITOS

Podrán optar a ellas estudiantes de ESO y Bachillerato del territorio de operaciones de Bantierra (Aragón, Lérida y La Rioja) siempre con carácter individual y no de equipos.

En el aspecto académico, los aspirantes tendrán que aportar documento acreditativo de los resultados del último curso académico, donde hayan cursado sus estudios en el curso académico 2017-2018.

En el deportivo, acreditación de la federación deportiva correspondiente, de participación en campeonatos estatales y/o internacionales, con justificación de las clasificaciones obtenidas.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

Respecto a la actividad deportiva, los becados se comprometerán siempre que sea compatible con otras marcas, a lucir el logo de la Fundación Caja Rural de Aragón en sus equipaciones de competición y entreno.

Los becados recibirán la cuantía de la beca a través de una cuenta de Bantierra, de la que serán primer titular, y que deberán mantener activa durante un periodo mínimo de tres años, y en la que se beneficiarán de las ventajas operativas de la Entidad.

El importe de estas ayudas será destinado a acciones y/o actividades justificables que contribuyan al proceso de progreso y mejora en cualquiera de las dos áreas objetivo de la convocatoria: los estudios y/o el deporte.

NÚMERO DE BECAS E IMPORTE

La Fundación Caja Rural de Aragón convoca en esta primera edición un total de 10 becas, que estarán dotadas con 900 euros cada una.

INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN

Para la selección de las candidaturas, se conformará un jurado compuesto por siete miembros. Tres personalidades destacadas del mundo deportivo, tres del académico y cultural, y un representante de la Fundación Caja Rural de Aragón, que actuará en calidad de presidente del mismo.

La Fundación Caja Rural de Aragón se reservará, al menos, una de las becas para personas con discapacidad.

Las decisiones del jurado tendrán carácter inapelable.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Las candidaturas se podrán presentar desde el 15 de julio de 2018 hasta el 15 de septiembre del mismo año, por correo electrónico o postal.

En el primero de los casos a la dirección fundacion@bantierra.es. En el segundo, dirigidas a la Fundación Caja Rural de Aragón, Coso 29, 50003 Zaragoza.

También se podrán presentar en cualquiera de las oficinas de la red Bantierra.

Las bases de esta convocatoria podrán consultarse en la web de la Fundación www.fundacioncrbantierra.es y en www.bantierra.es